



**GOBIERNO  
de  
CANTABRIA**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL  
PERSONAL DOCENTE

***Resolución de fecha 29 de junio de 2009, por la que se resuelven hacen públicas las listas definitivas de aspirantes a interinidades en Puestos docentes en Centros Públicos de Cantabria***

De conformidad con las normas para la provisión de puestos de trabajo docentes para el curso 2009/2010, se hacen públicas las siguientes listas de aspirantes a interinidades:

Listas para vacantes de plantilla, de los aspirantes a interinidades de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas

Asimismo se publican las listas para sustituciones de los mismos cuerpos.

En estas nuevas listas, se ha procedido a incluir los códigos de la acreditación bilingüe de aquellas personas que lo tienen concedido al día de hoy.

Los interesados pueden presentar Recurso de Alzada, ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma

Santander 29 de junio de 2009  
EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

Fdo. Jesús Gutiérrez Barriuso